**Estado**

El Estado se presenta ante cada uno de los habitantes como independiente de las Clases Dominantes y como el garante de la Igualdad de todos ante la ley y de la Libertad de cada uno para elegir su propio destino y a sus gobernantes. De esta manera, se propone como el responsable de la cohesión del Pueblo, constituido por la suma de todos los habitantes sin discriminación alguna. Sin embargo, **al separar lo político de lo económico**, es decir, al considerar a cada habitante como sujeto de derecho para elegir a sus gobernantes y no decir nada con respecto al derecho de igualdad de posibilidades económicas, pone de manifiesto el carácter clasista de sus funciones.

Sin embargo, e**l Estado no es un instrumento de las Clases Dominantes** porque, si fuera tan claramente así, el Pueblo ya lo habría comprendido, sino que es **el escenario donde se manifiesta la lucha de clases**: cada legislación en favor de los derechos de los trabajadores, obtenida mediante la lucha económica, les ha quitado una pequeña porción de poder económico a las Clases Dominantes pero, por tratarse precisamente de eso, una conquista económica sin ir a la cuestión de fondo, que es la igualdad de posibilidades económicas, se sigue alimentando la ficción del Estado como representante de la voluntad soberana del Pueblo.

 Las leyes e intervenciones que puedan ser generadas por algún Gobierno, para mejorar las relaciones económicas entre las Clases Dominantes y el Pueblo, siempre estarán condicionadas por la Constitución a través de su defensa irrestricta de la propiedad privada de tierras, bancos y empresas.

El Pueblo siempre supo que hay ricos que viven muy bien a costa del resto, lo que la mayoría no sospecha es que el Estado está diseñado para crear la ficción de que es posible cambiar la situación a su favor dentro del mismo Estado.

La generación de una nueva Constitución, tomando como base la del ’49, se impone como condición indispensable para lograr la meta de una patria Justa, Libre y Soberana.